

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-1964 Profesora de Término interina de «Historia del Arte» de la citada escuela, a doña Amelia Corona Mancebo, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

La interesada percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 27 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición restringida, Profesor de Término de «Concepto del Arte e Historia de las Artes Decorativas» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba a don Dionisio Ortiz Juárez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición restringida, de la plaza de Profesor de Término de «Concepto del Arte e Historia de las Artes Decorativas» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal y con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha resuelto nombrar a don Dionisio Ortiz Juárez Profesor de Término de «Concepto del Arte e Historia de las Artes Decorativas» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de curso-oposición, Profesor de Entrada de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Andrés Fernández Bethencourt.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid una plaza de Profesor de Entrada de «Gramática y Caligrafía».

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 4 de julio de 1952 y tercera disposición transitoria del Decreto 1754/1963, de 4 de julio, ha resuelto nombrar a don Andrés Fernández Bethencourt, que ocupa el primer lugar en la relación de aspirantes en expectación de destino aprobada por Orden ministerial de 25 de marzo de 1954. Profesor de Entrada de «Gramática y Caligrafía» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, más las dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de diciembre de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición libre, Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real y Zaragoza a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real y Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal y con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes, ha resuelto nombrar a don Luis Pellegrero Bel y a don Manuel Vivó Rius Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza y Ciudad Real, respectivamente, con el sueldo o la gratificación anual, cada uno, de veintitún mil cuatrocientas

ochenta pesetas, que percibirán con cargo a las dotaciones de las respectivas vacantes, y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se prorrogan los nombramientos de Directores y Directoras de Canto de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Finalizado con esta fecha el plazo de validez de nombramientos de Directores y Directoras de Canto, nombrados por esta Dirección General para los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y teniendo en cuenta las propuestas de los ilustrísimos señores Directores de los mismos, en vista de la labor educativa musical desarrollada.

Esta Dirección General ha acordado prorrogar hasta el 31 de diciembre del próximo año 1964 los efectos de los nombramientos de los Directores y Directoras de Canto, salvo aquellos cuyo cese han propuesto los respectivos Directores de los Institutos.

Por los Secretarios de los Centros se procederá a estampar, en las credenciales de los Profesores nombrados, las correspondientes diligencias de cese y nueva posesión en 31 de diciembre y primero de enero, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—El Director general, Ángel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación forzosa, por razón de la edad, de doña Carmen Graner Molero, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de doña Carmen Graner Molero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa, por razón de la edad, de doña Carmen Graner Molero, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con efectividad del día 11 del mes en curso, en cuya fecha cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 9 de enero de 1964 por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Barcelona al Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, don Juan de Ros de Ramis.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General, como consecuencia del concurso convocado para cubrir la plaza vacante de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Barcelona,

Nombro, con esta fecha, Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica antes citada a don Juan de Ros de Ramis, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, que venía prestando sus servicios como Ingeniero agregado en la citada Jefatura.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1964.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.